



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A209097156295B

21 DE JULIO DE 2020 HORA 12:53:23

AA20909715

PÁGINA: 1 DE 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AGENCIA DE ADUANAS DINAMICA S A NIVEL 1

N.I.T. : 860.062.514-1

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00135021 DEL 21 DE MAYO DE 1980

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE JULIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 2,518,365,668

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 71 A NO. 63 40

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SAYURI.CAMACHO@DINAMICA.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CRA 71 A NO. 63 40

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : SAYURI.CAMACHO@DINAMICA.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.2627, NOTARIA 4 BOGOTA, DEL 2 DE MAYO DE 1.980, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 1.980, BAJO EL NO. 84891, DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "DINAMICA ADUANERA LIMITADA, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES ASESORIAS Y COMERCIO EXTERIOR".

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1315 NOTARIA 14 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 17 DE MARZO

DE 1995, INSCRITA EL 24 DE MARZO DE 1995 BAJO EL NO.486.132 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : DINAMICA ADUANERA LTDA. IMPORTACIONES EXPORTACIONES ASESORIAS Y COMERCIO EXTERIOR POR EL DE DINAMICA SOCIEDAD DE INTERMEDIACION ADUANERA YASESORIAS LTDA. SIGLA DINAMICA ADUANERA S.I.A. LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO.4118 NOTARIA 1 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 23 DE JULIO DE 1.996, INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 1. 996 BAJO EL NO.548.038 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DINAMICA SOCIEDAD DE INTERMEDIACION ADUANERA Y ASESORIAS LTDA, POR EL DE: DINAMICA ADUANERA S.I.A. LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2196 DE LA NOTARIA 51 DE BOGOTA DEL 26 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 08 DE JULIO DE 2004 BAJO EL NO. 942325 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DINAMICA ADUANERA S.I.A. LTDA, POR EL DE : DINAMICA S.I.A. LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 410 DE LA NOTARIA 51 DE BOGOTA DEL 05 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NO. 1275136 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DINAMICA S.I.A. LTDA, POR EL DE : DINAMICA S.I.A. S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4659 DE LA NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 27 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01336780 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: DINAMICA S.I.A. S.A. POR EL DE: AGENCIA DE ADUANAS DINAMICA S A NIVEL 1

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 410 DE LA NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C., DEL 05 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 1275136 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: DINAMICA S.I.A. S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
097	16 -I- 1987	29 BOGOTA	23-I-1987 NO.204621
3505	5 -V- 1989	29 BOGOTA	18-V-1989 NO.264858
12.327	21- XII-1994	29 STAFE BTA	16- I- 1995 NO.477330
1315	17-III-1995	14 STAFE BTA	24-III-1995 NO.486132
			31-III-1995 NO.486998
4.118	23- VII-1996	1 STAFE BTA	30- VII-1996 NO.548.038

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001562	1999/04/22	NOTARIA 21	1999/05/20	00680830
0002651	2000/07/31	NOTARIA 51	2000/08/04	00739857
0002196	2004/06/26	NOTARIA 51	2004/07/08	00942325
410	2009/02/05	NOTARIA 51	2009/02/12	01275136
	2009/03/03	REVISOR FISCAL	2009/03/04	01279775
4659	2009/10/06	NOTARIA 51	2009/10/27	01336780

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL EXCLUSIVO DE LA SOCIEDAD ES EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A209097156295B

21 DE JULIO DE 2020 HORA 12:53:23

AA20909715

PÁGINA: 2 DE 4

\* \* \* \* \*

AGENCIAMIENTO ADUANERO Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL MISMO, ESTO ES EL ACTUAR COMO INTERMEDIARIO ADUANERO O EN CALIDAD SIMILAR, EN TODO TIPO DE TRÁMITES, DILIGENCIAS, ACTIVIDADES Y ADEMÁS ACTOS RELACIONADOS O CONEXOS CON LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y/O TRÁNSITOS ADUANERO DE MERCANCÍAS (TANGIBLES O INTANGIBLES QUE SE ADELANTAN ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, O QUIEN HAGA SUS VECES Y/U OTRAS ENTIDADES O AUTORIDADES. PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS TODO TIPO DE CONTRATOS MERCANTILES, CIVILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, ETC, Y ADELANTAR TODO TIPO DE OPERACIONES DE LOS MISMOS ORDENES: ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; SOLICITAR PRÉSTAMOS OFRECER Y CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE SUS BIENES Y DERECHOS COMO PRENDAS E HIPOTECAS; ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, HACER INVERSIONES EN EL SECTOR FINANCIERO O EN CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL; REPRESENTAR A OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, HACERSE PARTÍCIPLE EN LICITACIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS; DEMÁS OPERACIONES Y NEGOCIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$1,400,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 1,400.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$723,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 723.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$723,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 723.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 01-2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02095782 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CAMACHO GORDO EFRAIN ROLANDO	C.C. 000000017152981

SEGUNDO RENGLON  
CAMACHO CAICEDO ANNEL SAYURI C.C. 000000052146590

TERCER RENGLON  
ZAMBRANO CRISTANCHO MARLEN C.C. 000000051704428

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 01-2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02095782 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CAICEDO RUIZ ELIZABETH	C.C. 000000041469679
SEGUNDO RENGLON	
CAMACHO CAICEDO SANDRA CATERINE	C.C. 000000052257723
TERCER RENGLON	
TOLOSA GAMBOA WALTER	C.C. 000000014273738

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y TRES SUPLENTES, QUIENES EJERCERÁN COMO REPRESENTANTES LEGALES Y QUIENES SERÁN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 410 DE NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C. DEL 5 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01275136 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
CAMACHO GORDO EFRAIN ROLANDO	C.C. 000000017152981
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
CAMACHO CAICEDO ANNEL SAYURI	C.C. 000000052146590
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
CAMACHO CAICEDO SANDRA CATERINE	C.C. 000000052257723
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	
CAICEDO RUIZ ELIZABETH	C.C. 000000041469679

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DE QUIEN SE DESEMPEÑA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, COMO GERENTE Y/O COMO GERENTE SUPLENTE: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. B). EJECUTAR Y HACER EJECUTARLOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) SUSCRIBIR CONTRATOS, NEGOCIOS O ADQUIRIR OBLIGACIONES HASTA POR LA SUMA DE CIENTO DIEZ 110 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE SU CELEBRACIÓN; REQUIRIENDO AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CONVENIR O SUSCRIBIR AQUELLOS CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR AL MISMO VALOR. D) DESIGNAR AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD DE LA DIFUSIÓN Y U CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA; E) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA Y SEÑALARLES SUS FUNCIONES. F). PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES O ESTADOS FINANCIEROS QUE ÉSTA DEBA LLEVAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PRESENTÁNDOLE AL MISMO TIEMPO UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. G) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD H) LEGALIZAR LAS DEMÁS DECISIONES DE LA ASAMBLEA D ACCIONISTAS QUE REQUIERAN TAL CONFORMIDAD INSERTANDO EN LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA COPIA AUTENTICADA DEL ACTO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

21 DE JULIO DE 2020      HORA 12:53:23

AA20909715

PÁGINA: 3 DE 4

\* \* \* \* \*

- I) DESIGNAR Y NOMBRAR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORIA.  
J) CUMPLIR LOS DEMÁS DEBERES QUE LE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDAN POR EL CARGO QUE EJERCE.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1280 DEL 31 DE MARZO DE 1999, DE LA NOTARIA 21 DE SANTA FE DE BOGOTA, INSCRITA EL 16 DE ABRIL DE 1999 BAJO EL NO. 5713 DEL LIBRO V, EFRAIN ROLANDO CAMACHO GORDO, IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 17.152.981 DE BOGOTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CONFIERE PODER AMPLIO Y SUFFICIENTE AL DOCTOR DANIEL DE JESUS LIMAS TORRES, IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 9.516. 932 DE SOGAMOSO, PARA QUE REPRESENTE A LA COMPAÑIA PODERDANTE EN LOS SIGUIENTES ACTOS A SABER: A.- PARA QUE REPRESENTE A LA COMPAÑIA PODERDANTE EN TODOS LO NEGOCIOS Y GESTIONES, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL DE CUALQUIER ORDEN. B.- PARA QUE LA REPRESENTE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADUANERA, EN LOS NEGOCIOS O GESTIONES PROPIOS DEL OBJETO SOCIAL DE LA PODERDANTE, Y EN LOS QUE SE DERIVAREN DE ELLOS. C.- PARA QUE INICIE Y LLEVE A TERMINO POR SI O MEDIANTE SUSTITUTO, LOS JUICIOS ORDINARIOS O ESPECIALES, TENDIENTES A OBTENER PARA LA OTORGANTE LA POSESION DE LOS BINES QUE POR CUALQUIER CAUSA HUBIERE PERCIBIDO. D .- PARA QUE TRANSIJA LOS PLEITOS, DUDAS O DIFERENCIAS QUE OCURRAN, RELATIVOS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA PODERDANTE. E.- PARA QUE SOMETA A LA DECISION DE TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO, CONSTITUIDOS DE ACUERDO A LA LEY, LOS PLEITOS, DUDAS, DIFERENCIAS, RELATIVOS A LOS DERECHOS Y A LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA PODERDANTE, Y PARA QUE LA REPRESENTE EN LA SUSTENTACION DEL JUICIO O JUICIOS ARBITRALES CORRESPONDIENTES. F.- PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES, RECLAMACIONES PODERDANTE, E IGUALMENTE DE LOS INCIDENTES O ACTUACIONES ESPECIALES QUE FORMULE. G.- PARA QUE POR CUENTA DE LOS CREDITOS QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE LA OTORGANTE, ADMITA EN PAGO A LOS DEUDORES BIENES Y ESPECIES DISTINTAS A AQUELLOS A QUE ESTEN OBLIGADOS A DAR O ENTREGAR, Y PARA REMATAR O HACER QUE SE REMATE TALES BIENES. H.- PARA QUE REPRESENTE A LA MANDANTE ANTE CUALQUIER ENTIDAD, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO, O DE LA RAMA EJECUTIVA, EN CUALQUIER TRAMITE, ACTUACION, PROCESO, EN ACTOS SIMPLES O DILIGENCIAS, EN QUE LA COMPAÑIA PODERDANTE TENGA INTERES COMO ACTORA O COMO DEMANDADA, O COMO TERCERO. I.- PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, PARA QUE TRANSIJA O COMPROMETA EN ELLOS Y EN TODAS LAS GESTIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DE ELA (SIC) PODERDANTE LA RESPONSABILIDAD DE AQUELLA. J.- PARA QUE PRESENTE SOLICITUDES, RECLAMACIONES, IMPUGNACIONES, Y EFECTUE TODA CLASE DE TRAMITES ANTE LAS AUTORIDADES ADUANERAS, SUSCRIBIENDO LAS GARANTIAS QUE SE REQUIERAN. K.- PARA QUE ASUMA

LA PERSONERIA DE LA COMPAÑIA PODERDANTE DE MANERA TAL QUE EN NINGUN CASO QUEDA SIN REPRESENTACION ESTA, EN NEGOCIOS, TRAMITES O ACTUACIONES QUE SEAN DE SU INTERES O QUE LE CORRESPONDAN, YA SEAN ACTOS DISPOSITIVOS O SIMPLEMENTE ADMINISTRATIVOS. L .- PARA QUE OTORGUE LOS PODERES QUE SEAN NECESARIOS TENDIENTES A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA PODERDANTE, PUDIENDO REVOCARLOS Y REASUMIR DIRECTAMENTE LA PERSONERIA.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 02 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 7 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02147376 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL SANABRIA DIAZ CRISTIAN LEONARDO	C.C. 000000079807462
REVISOR FISCAL SUPLENTE CASAS CASTELLANOS LEONARDO	C.C. 000000080503815

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO](http://WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,174,469,344

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A209097156295B

21 DE JULIO DE 2020 HORA 12:53:23

AA20909715

PÁGINA: 4 DE 4

\* \* \* \* \*

- CIIU : 7020

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.